

PRESENTACIÓN

Con notable retraso presentamos este número 10 de la revista ITER-HUMANITAS, todavía el último número del año 2008. La razón perentoria ha sido la falta de material disponible para su publicación. Todavía contamos con artículos de profesores del ITER, pero hemos tenido que recurrir a otros para poder completar un suficiente número de páginas. Esto no desdice de la calidad de los trabajos ofrecidos, pero indica una dificultad, que esperamos se pueda superar, de colaboración efectiva del profesorado de la institución; al menos en el área de los estudios filosóficos y humanísticos.

Como otras veces, no hay ninguna temática específica ni común, que pudiera servir para dar un título al conjunto, o para organizar con algún criterio obvio el material ofrecido. Por eso lo vamos a colocar sencillamente por un cierto orden histórico de los asuntos tratados. Iremos de lo más antiguo (Tomás de Aquino) a lo más reciente, como es la grave situación de violencia que padecemos y la aguda pugnacidad política que vivimos, que están afectando profundamente a nuestra sociedad actual. Acotando que la memoria histórica también es importante para iluminar nuestro presente de cara a un futuro mejor.

En primer lugar ofrecemos un escrito de la profesora **Ariadne Suárez**, bien conocida de nuestros lectores, que nos ofrece esta vez una visión del tema de la **Inteligibilidad, conocimiento y ser en Santo Tomás de Aquino** con el saber y la competencia que la caracterizan. Si el Aquinate es ante todo un maestro de “Sacra Pagina”, no deja de ser uno de los genios filosóficos cristianos, por su profunda superación del gran legado de Aristóteles y Platón, gracias a su perspectiva creyente. Ella misma nos ha presentado esta breve síntesis de su escrito:

El siguiente artículo analiza algunos aspectos relacionados con la doctrina del conocimiento en Santo Tomás de Aquino subrayando, en lo posible, el aspecto metafísico presente en los elementos que integran y explican dicha actividad intelectual. Igualmente se destaca la perspectiva realista cristiana desde la cual el Aquinate expone su doctrina antropológica característica de la forma corpórea subsistente, y que describe la naturaleza propia del alma humana.

Damos un salto al siglo XVI con el siguiente trabajo del Magister en Filosofía **Eduardo Soto Parra, S.J.** que se centra en la fundamentación del poder civil según el P. Las Casas. Es su tesis de grado defendida en la Universidad Simón Bolívar (USB), y altamente valorada por los miembros del jurado, Doctores Omar Noria (Presidente), Raúl González Fabre, S.J. y Rafael Tomás Caldera (Tutor). Ha sido algo recortada para su publicación en nuestra revista, suprimiendo los textos latinos de Las Casas. La ha titulado **El fundamento del poder civil en los últimos escritos filosófico-políticos de Bartolomé de Las Casas**. Nos ofrece este resumen de su obra:

En los últimos escritos filosófico-políticos de la dilatada obra del fraile dominico Bartolomé de las Casas (1474-1566) se sostiene como premisa de la argumentación presentada en defensa de los pobladores nativos de las tierras americanas una justificación de la potestad civil basada exclusivamente en el consentimiento de los pueblos. La investigación que se presenta a continuación intenta estudiar la argumentación de Las Casas sobre el fundamento del poder político que le permitió aproximarse y solucionar la cuestión sobre la legitimidad del poblamiento hecho por los súbditos de la corona de España de las islas y tierras americanas, también llamada “cuestión indiana”.

El artículo se desarrolla en tres capítulos y una sección dedicada a las conclusiones. El primer capítulo aborda la idea de poder político de la cual parte Las Casas para fundamentar la potestad civil y la forma como este fundamento se apoya en el consentimiento de los pueblos. Se examinan las tres obras: *De Thesauris*, *Doce Dudas* y *De Regia Potestate*, para luego en el segundo capítulo, confrontar la posición lascasiana con lo que sobre el mismo asunto señalaban el Cardenal Caietano, John Maior y Francisco de Vitoria, a los que Las Casas hace referencia. En el capítulo tercero se aborda “la cuestión indiana” indicando que debe entenderse por ella, la contribución que la experiencia del padre Las Casas aportó para la mayor comprensión de este asunto y cómo el fundamento de la potestad civil señalado por Las Casas vendría a solucionarla. Finalmente terminaremos con conclusiones y reflexiones sobre los resultados de la investigación.

A continuación presentamos un largo estudio del profesor **Francisco A. Castro** que versa sobre **La dimensión temporal en la vida monástica. Una aproximación basada en el Convento de la Inmaculada Concepción de Caracas (1690-1790)**. El autor es, entre otras cosas, Magíster en Historia de Venezuela; y este es un estudio histórico muy bien documentado sobre el tema indicado, que nos deja mirar unos aspectos vitales de la vida monástica del siglo XVIII en Caracas. Nos ofrece este breve resumen:

El tiempo para la vida consagrada adquiere significados y connotaciones diferentes del tiempo de los laicos. Es cíclico – en contraposición a este último que se considera lineal o secuencial. En la vida de clausura es más acentuada esta diferencia, en la medida que la dimensión temporal pasa a ser más un aliado que un obstáculo y es además, un vehículo de sacralización de la existencia cotidiana. Por otra parte, desde la perspectiva histórica es interesante utilizar el transcurrir temporal como un instrumento de conocimiento de la evolución de los conventos coloniales, en tanto que grupos humanos que le dieron su coloración especial a nuestro pasado. Es ese el enfoque aquí utilizado para intentar una aproximación a la historia del convento de la Inmaculada Concepción de Caracas durante el siglo XVIII.

Aterrizamos ahora en nuestra actualidad venezolana, comenzando con un trabajo del **P. Pedro Trigo, SJ**, esta vez de un tema más filosófico que teológico, aunque están interrelacionados. Lo ha titulado **Religión y política**. Dado el momento social y político que estamos viviendo en Venezuela, que tiene entre sus características más notables una renovada y muy amplia preocupación y participación ciudadana en lo político, una reflexión cristiana sobre la política es muy importante para todos nosotros, seamos de la tendencia que sea, precisamente en cuanto creyentes. El profesor Trigo nos hizo esta síntesis de su valioso aporte a esta reflexión:

Al caracterizar sumariamente ambas esferas de la realidad social, pretendemos indagar su congénita ambivalencia, la homología estructural entre ambas y los diversos tipos de relaciones que ésta propicia. Pasamos seguidamente a referirnos al cristianismo e indagamos lo que dicen las fuentes cristianas, tanto sobre religión como sobre política. La conclusión es que ambas instituciones son ministeriales, es decir que no se validan en sí mismas sino por el servicio que prestan a las personas en sus respectivas esferas, y por tanto deben responder ante ellas de su desempeño. En consecuencia abogamos por la desacralización de ambas y por su independencia mutua. Se establece la diferencia entre lo mínimo exigible legalmente, que es competencia del Estado y los máximos de vida buena que el Estado debe favorecer dentro del marco legal, en lo que cabe la cooperación mutua. Establecemos que el problema fundamental es la constitución de la Iglesia como pueblo de Dios y de un Estado de ciudadanos.

Siguiendo con la doliente actualidad, colocamos aquí el breve trabajo del profesor **William Rodríguez Campos** que se ocupa de un tema bien preocupante en nuestra situación venezolana actual, aunque afecte a muchos otros lugares y

épocas. Aunque no parezca ser un tema preocupante para el gobierno, se trata de uno de los mayores problemas vitales de toda la sociedad, y muy especialmente de las zonas populares más pobres de nuestras inmensas barriadas suburbanas. Lo titula **Hacia una comprensión de la violencia en el mundo-de-vida popular venezolano**. Se trata de una conferencia pronunciada el 27 de marzo de 2009 en Cumaná durante las Jornadas sobre “Violencia adolescente y juvenil” organizadas por la Fundación de Derechos Humanos y la Escuela de Servidores del Estado Sucre. Este es el resumen de la misma que nos presenta su autor:

En este trabajo se expresan las condiciones y resultados de una investigación, que duró cuatro años, y que se centró en la violencia, tal como es vivida, practicada y significada por sujetos populares venezolanos. En este esfuerzo teórico se presenta una amplia exposición de los factores originantes de la violencia, la tipificación de la violencia según edades y experiencias, y, finalmente, se examina el papel del Estado en la regulación de la violencia delincuencia.

Cerramos este número 10 de la revista con un par de índices de los cuatro últimos, del n. 6 al n. 9. Está organizado por autores y por materias, como es normal, tratando de seguir los anteriores. En efecto, en el n. 6 de año 2006 pueden hallar los mismos índices correspondientes a los 5 primeros números de nuestra revista ITER-HUMANITAS. Está todavía muy niña, con sus escasos cinco años; pero ya va dando muestras de madurez intelectual y de esfuerzo por conocer, interpretar y valorar la realidad pasada y presente.